

1

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-154210- -00002-0000

Fecha: 2013-10-18 16:34:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIÓN DE RELLENO QUE COMPRENDE UN ACEITE ENCAPSULADO".-Clase A21D 13/00.-Expediente número 13-154.210.-

1. Me refiero al Oficio No. **15725** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista de 27 de Agosto de 2013.

2. Debidamente autorizado por mi representado me permito manifestar ante ese Despacho que es deseo del solicitante realizar las siguientes modificaciones en el capítulo reivindicatorio de la invención:

- **Eliminar** las reivindicaciones **13** a **16** actualmente presentadas; y
- Enumerar las reivindicaciones **17** y **18** actualmente presentadas como nuevas reivindicaciones 13 y 14, respectivamente.

De lo anterior es claro que las modificaciones realizadas en el capítulo reivindicatorio no representan de manera alguna una ampliación del alcance de la solicitud de patente presentada originalmente, cumpliendo por lo tanto a cabalidad con las disposiciones de patentabilidad establecidas en el Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000.

3. Por otro lado, dando respuesta al mencionado requerimiento y estando dentro del término establecido, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones **11** a **14**, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud. Por lo anterior, el capítulo a ser estudiado queda conformado por **14** reivindicaciones.

4. Anexo me permito presentar:

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

- (a) Formulario único de correcciones y modificaciones;
 - (b) Recibo número 13-0098436, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas;
 - (c) Recibo número 13-0079862 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa correspondiente a las reivindicaciones **11** a **14**; y
 - (d) Copia de las páginas **26** y **27** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de 14 reivindicaciones.
5. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P.53.215

Dirección para Notificaciones: notificacionespatentes@lloredacamacho.com



Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material
- ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del Solicitante:

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

NESTEC S.A.
Nombre o Denominación / Nombre o Razón Social Completa

ALICIA LLOREDA RICAURTE
Nombre Representante Legal

Tipo de Empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☒

Documento de Identificación ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número **39.690.713**

Nacionalidad / País de Constitución	Dirección y Domicilio del Titular	Ciudad
Suiza	Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza.	Vevey
Dirección Electrónica	Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del Apoderado:

LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apellidos y Nombre

C.C. 39.690.713
Documento de Identificación

53.215
Tarjeta Profesional

Dirección y Domicilio		Ciudad
Calle 72 No. 5-83 Piso 5º		Bogotá D.C.
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
notificacionespatentes@lloredacamacho.com	6069701	3264270

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del Trámite

Corrección:

Expediente No. 13-154.210

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al Capítulo Reivindicatorio.

☐ Modificación al Capítulo Descriptivo.

☐ Modificación al Resumen.

☐ Modificación a los Dibujos.

☐ Modificación al Solicitante.

5. Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma



Nombre y apellidos

ALICIA LLOREDA RICAURTE

Representante
Apoderado

Firma

C.C. 39.690.713

Tarjeta Profesional 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0098436
		Bogotá D.C., Octubre 01 de 2013 - 08:59:15

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.	NI 830.022.145
-----------------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	601682200	01/10/2013	14.295.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00
=====			

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
--
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

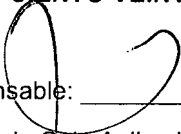
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0079862
		Bogotá D.C., Agosto 12 de 2013 - 12:23:22

RECIBIDO DE : LLOREDA & CIA. S.A.					NI 830.022.145
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	535292942	12/08/2013	13.992.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
4	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:  _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1. Una composición de relleno que comprende aceite en polvo que comprende al menos un 60% peso/peso de un aceite líquido en un núcleo interno encapsulado en una cubierta externa de un material de matriz que comprende proteína.
2. Una composición de relleno de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende además de un aceite líquido libre.
3. Una composición de relleno de acuerdo con la reivindicación 1 o 2 donde el aceite en polvo comprende al menos un 80% de aceite.
4. Una composición de relleno de acuerdo con la reivindicación 1 o 2 donde el aceite en polvo comprende al menos un 90% de aceite.
5. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde el aceite líquido en el aceite en polvo y/o el aceite líquido libre son independientemente seleccionados de cualquier elemento en el grupo que consiste en aceite de oliva, aceite de cártamo, aceite de girasol, aceite de pescado, aceite de semilla de soya, aceite de soya, aceite de semilla de palma, aceite de palma, aceite de coco, aceite de linaza, aceite de colza, aceite de onagra, aceite de semillas de lino, aceite de maíz, aceite de semilla de uva, aceite de frutos secos, aceite de salvado de arroz, aceite de ajonjolí, aceite de maní, aceite de semilla de algodón, y sus combinaciones.
6. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde la cubierta externa comprende una proteína reticulada y un carbohidrato.
7. Una composición de relleno de acuerdo con la reivindicación precedente donde la proteína comprende al menos una proteína de grado alimentario, tal como proteína de suero, caseinato, albúmina de huevo, lisozima, proteínas de soya, gluten, proteínas de arroz, proteínas de maíz, proteínas de papas, proteínas de guisantes, o cualquier tipo de proteínas globulares y en espiral al azar o sus combinaciones.
8. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7, donde las cápsulas de aceite encapsulado individuales del aceite en

polvo tienen un tamaño de partícula promedio en el rango de aproximadamente 0.1-100 μm .

9. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que comprende desde 5 hasta 70% peso/peso del aceite en polvo y desde 0 hasta 30% peso/peso de aceite líquido libre.
10. Una composición de relleno de acuerdo con la reivindicación precedente que comprende desde 5 hasta 60% peso/peso de aceite en polvo y desde 1 hasta 20 % de aceite líquido libre.
11. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que comprende además desde 0 hasta 65% peso/peso de una grasa sólida.
12. Una composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que comprende además desde 10 hasta 70% peso/peso de azúcar, y desde 5 hasta 70% de cacao en polvo.
13. Un proceso para la preparación de una composición de relleno que comprende la mezcla de un aceite en polvo que comprende al menos un 60% peso/peso de un aceite líquido en un núcleo interno encapsulado en una cubierta externa de un material de matriz que comprende proteína y, opcionalmente, un aceite líquido libre, con los ingredientes remanentes de la composición de relleno.
14. Un producto compuesto que comprende la composición de relleno de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-12.